PJ PERFIL JUDICIAL

Edición n.º 20 / enero - julio 2020

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

El Consejo activo

durante la pandemia

Por la Excelencia y la Transparencia Judicial

Contenido Destacados

REPORTAJE ESPECIAL

Trabajo del Pleno del CNJ ante la pandemia del COVID-19 8

CNJ desarrolla Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para jueces y juezas suplentes, interinos y en funciones 33

3 Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura 2016-2021

38 Carta de entendimiento entre el CNJ y el CNR

Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura (2016-2021)

Dra. María Antonieta Josa de Parada
Presidenta

Licda. María Petrona Chávez Soto
Consejal Propietaria

Lic. Alcides Salvador Funes Teos
Consejal Propietario

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya
Consejal Propietario

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez
Consejal Propietaria

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar
Consejal Propietaria

Lic. Santos Cecilio Treminio Salmerón
Consejal Propietario

Desde la Presidencia

Dra. María Antonieta Josa de Parada

En los primeros dos meses de este año retomamos nuestras metas y planes de trabajo institucional, apegándonos a la expectativa de continuidad de las condiciones "normales" en que desarrollábamos nuestra labor. Todo cambió a partir de marzo. Desde mediados de enero, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había declarado que la enfermedad provocada por el virus COVID-19 se había convertido en una pandemia, es decir, en una amenaza para la salud de todos los países del mundo. Dicha organización también estableció que, sin la existencia de una vacuna contra esa enfermedad y con sistemas de salud pública debilitados o con carencias para atender al número previsible de personas contagiadas, la mejor opción consistía, entre otras medidas, en el distanciamiento físico.

Dentro de esta línea de medidas, el Gobierno de El Salvador, al principio, junto con la Asamblea Legislativa, decretó en marzo un Régimen de Excepción que supuso varias semanas de confinamiento domiciliario de todo nuestro personal. "Quedarse en casa" se convirtió por varios meses en la acción principal de prevención del contagio. Todas las instituciones públicas y las empresas privadas recibieron el impacto de esta nueva realidad. El funcionamiento de los servicios prestados por el Consejo se vio interrumpido de manera súbita por la situación de emergencia nacional que todos padecimos.

Con la prioridad de salvaguardar la salud y el bienestar de empleadas y empleados, hemos tenido que reinventarnos para compaginar ese objetivo básico con la responsabilidad de reanudar en forma progresiva el

desarrollo de las importantes labores que nuestra institución presta dentro del Sector de Justicia. Para ello se diseñaron e implementaron planes contingenciales de las tres unidades sustantivas de capacitación, selección y evaluación; así como de las áreas administrativas y financieras, lo que nos ha permitido cumplir con los objetivos y líneas previstos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

Es así como durante los meses de cuarentena domiciliaria se adoptaron medidas para posibilitar el teletrabajo de una parte del personal, que según sus funciones podía retomar de esa manera su desempeño. Asimismo, en todo momento se garantizó el pago oportuno de salarios y prestaciones del personal y se adoptaron las medidas especiales para los casos de mayor vulnerabilidad ante la pandemia. Además, y de acuerdo con los lineamientos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes, el Consejo ha invertido en los insumos, el equipo y la formación del personal para reanudar las actividades institucionales con el menor riesgo sanitario posible.

Todo ello, por medio de la implementación del Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del trabajo del CNJ y Prevención ante la Pandemia del COVID-19, aprobado en el mes de junio de 2020, logrando mantener al personal del CNJ libre del contagio del virus.

Después de la fase de resguardo domiciliario de toda la población y del descenso en el número de contagios, el país entero ha comenzado a convivir con los hábitos de prevención de la enfermedad que son indispensables para evitar un rebrote de casos que afecte todavía más el funcionamiento regular de las instituciones y empresas. El riesgo de la enfermedad sigue entre nosotros y es nuestra responsabilidad mantener los protocolos y las medidas institucionales para controlarlo. Durante esta experiencia, hemos dado y seguiremos dando muestras de la resiliencia, solidaridad y disciplina de todo el personal del Consejo, para la estricta observancia de las medidas que nos permiten seguir con el trabajo que nos corresponde y proteger a compañeros y usuarios.

La incertidumbre y el estrés personal y colectivo que genera una situación como ésta es inevitable, pero debemos mantener nuestro compromiso con el servicio público que prestamos, apoyarnos mutuamente en la conservación de una actitud adecuada frente a esta nueva normalidad general y reaccionar juntos, de la mejor manera posible, ante los retos futuros. Esta pandemia nos confronta con la urgencia de modificar nuestra visión frente a la naturaleza y el medio ambiente, así como la importancia de avanzar en los objetivos estratégicos relacionados con la digitalización de los servicios institucionales, entre otros grandes temas que debemos mantener en el foco de las lecciones aprendidas hasta este momento.

En esta edición de nuestra revista se documentan las principales acciones adoptadas por el Pleno del Consejo y ejecutadas por todo el personal de la institución para hacer frente al enorme reto de esta pandemia que nos ha marcado a todos sin excepción alguna.

Las personas que reciben los servicios del Consejo pueden estar seguras de que, tan extraordinaria como la situación que vivimos es la capacidad de nuestro personal para adaptarse y salir adelante.

Protocolo de atención al personal del CNJ en la CLÍNICA MÉDICA EMPRESARIAL

Uso de equipo de protección personal para el equipo médico y de enfermería: Gabachón (manga larga), guantes, gorro, lentes o careta de protección y mascarillas KN 95.

Para las consultas se aplican las siguientes medidas:

- Realización de cita vía telefónica indicando el motivo de consulta.
- Atención prioritaria a los pacientes febriles, con síntomas respiratorios y otras urgencias.
- Mantenimiento en sala de espera únicamente a la persona que está siendo atendida.
- Desinfección del área del consultorio y del instrumental utilizado después de atender a pacientes con problemas respiratorios.
- Lavado de manos después de la atención de cada paciente.

¡Cuidamos tu salud!

Se ha destinado el consultorio principal como "gripario" y otro para la atención de consultas por causas no respiratorias.

Editorial

Sin lugar a duda la pandemia del COVID-19 alteró todos los ámbitos del ser y hacer a nivel mundial, obligando a realizar los cambios necesarios para evitar la expansión en el contagio y preservar la vida de las personas.

El coronavirus llegó retándonos a todos. Por tal razón, en el Consejo Nacional de la Judicatura, las autoridades en Pleno no dudaron en actuar para proteger de inmediato a su talento humano. Así, aprobaron a partir del 12 de marzo de 2020 los primeros lineamientos para la implementación de medidas preventivas contra el COVID-19. Estas disposiciones incluyeron el resguardo domiciliar del personal considerado como mayormente vulnerable a contagiarse y a madres con hijos e hijas menores de 12 años. Además, fueron suspendidas las actividades de carácter presencial en sus tres áreas sustantivas: capacitación, evaluación y selección judicial.

Teniendo primacía la protección de funcionarios(as) y del personal, las máximas autoridades del CNJ emitieron las directrices pertinentes para poner en marcha acciones de bioseguridad y para ello, aprobaron acuerdos e instrumentos necesarios.

El trabajo principal realizado por el Consejo, en el marco de la pandemia, se consigna en esta edición especial de la Revista Perfil Judicial, la cual comprende tanto la labor de las Sras. y Sres. Consejales; como la puesta en práctica de diversas medidas por parte de las diferentes unidades organizativas, cuyo personal mantuvo el desarrollo de las tareas en la modalidad domiciliar y turnos rotativos.

Anterior a la declaración de la pandemia se efectuaron acciones destacadas en el quehacer institucional, por lo que el lector podrá informarse también acerca de ellas.

Actualmente, la nueva realidad se vive en el CNJ bajo un estricto protocolo de seguridad para la protección de la salud de funcionarios(as), personal y población usuaria de la institución.

Trabajo del Pleno del CNJ ante la pandemia del COVID-19

La Constitución de nuestro país en su Art.1 reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

Con base a ello y ante la pandemia del COVID-19 decretada por la OMS, el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura aprobó lineamientos centrados en la protección de la salud y la vida del personal que labora en la institución y la de sus familias; así como de la población usuaria. Además, giró directrices para que se continuara con el desarrollo de las funciones ordinarias del CNJ.

En ese sentido, del 12 de marzo del 2020 al 7 de julio de este mismo año, las máximas autoridades desarrollaron un total de 11 Sesiones Extraordinarias, en las cuales aprobaron la implementación de medidas institucionales de prevención del contagio del virus, las amplió, evaluó, ratificó y prorrogó ante la persistencia de la emergencia sanitaria.

Luego aprobó el "Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y Prevención ante la Pandemia del COVID-19", que contiene los lineamientos a implementar para evitar los riesgos de salud del personal ante posibles contagios del coronavirus referido.

Todas las directrices emanadas del Pleno fueron divulgadas a través de comunicados difundidos por los medios institucionales de comunicación para mantener informado al personal, a la población usuaria y a la ciudadanía en general.

N.° de sesión extraordinaria	Fecha
04/2020	12 de marzo de 2020
05/2020	16 de marzo de 2020
06/2020	19 de marzo de 2020
07/2020	31 de marzo de 2020
08/2020	23 de abril de 2020
09/2020	05 de mayo de 2020
10/2020	19 de mayo de 2020
11/2020	29 de mayo de 2020
12/2020	09 de junio de 2020
13/2020	13 de junio de 2020
15/2020	07 de julio de 2020

5 de mayo

9 de junio

19 de mayo

13 de junio

29 de mayo

7 de julio

Además de estas sesiones de carácter extraordinario, el Pleno del CNJ realizó desde enero a julio de 2020 un total de 18 Sesiones Ordinarias, de las cuales resultaron los lineamientos institucionales que se detallan a continuación:

En materia del recurso humano:

El 16 de marzo fueron enviadas a resguardo domiciliar:

- Las personas mayores de 60 años de edad, las mujeres embarazadas y quienes padecen de enfermedades crónicas o de otra índole con mayor vulnerabilidad a contagiarse del COVID-19.

- El personal femenino con hijos menores de 12 años, a efecto de garantizarles el cuidado personal necesario en cumplimiento de las medidas preventivas, esto conforme al Art. 34 de la Constitución y al Art. 12 de la Ley Especial Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), que regula el principio de interés superior del niño y niña y adolescente, considerando cada situación particular. Posteriormente, la medida fue aplicada para el personal del CNJ que se desplaza de la zona occidental hacia las oficinas centrales del Consejo.

- Eliminación de la marcación biométrica para todo el personal de la institución.

- A partir del 19 de marzo se suspendieron todas las actividades presenciales, tanto en la sede central de San Salvador como en la sede en la ciudad de San Miguel, durante 15 días; a excepción de las esenciales para el funcionamiento de la institución y se giraron instrucciones para el establecimiento de los mecanismos de control necesarios para verificar la permanencia del personal en sus residencias para evitar su contagio con el coronavirus.

- El Pleno autorizó a algunas personas para laborar de manera presencial para cumplir con las obligaciones institucionales, urgentes y necesarias de carácter financiero, de gestión administrativa y de soporte técnico informático.

- También, debido a la emergencia nacional provocada por la Tormenta Tropical Amanda, el 29 de mayo se ratificaron las medidas de prevención y contención implementadas en el CNJ y con base al Decreto Legislativo Nº 649, del 31 de mayo (publicado en el Diario Oficial número 111, Tomo Nº 427 de fecha 1 de junio) las máximas autoridades del Consejo reiteraron que el personal se mantuviera en resguardo domiciliar desempeñando desde casa las actividades asignadas y remitiendo sus informes de resultados.

- Aprobación del "Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención ante la Pandemia del COVID-19" realizada el 13 de junio. A partir del 22 del mismo mes, se implementaron las modalidades de trabajo domiciliar y presencial con turnos rotativos como parte de la fase 1 de dicho instrumento. La fase II quedó sujeta a la habilitación del transporte público de pasajeros.

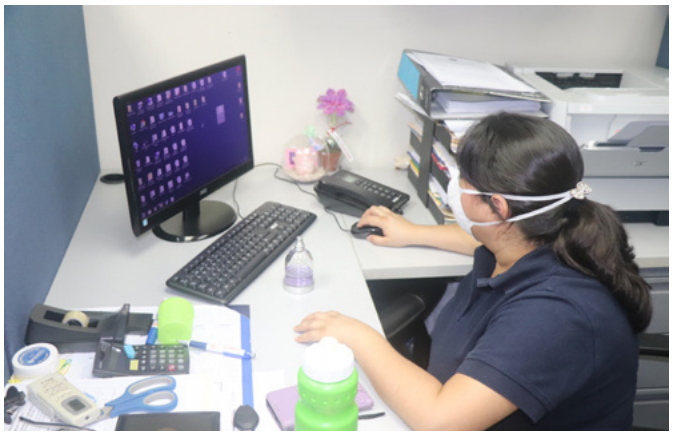

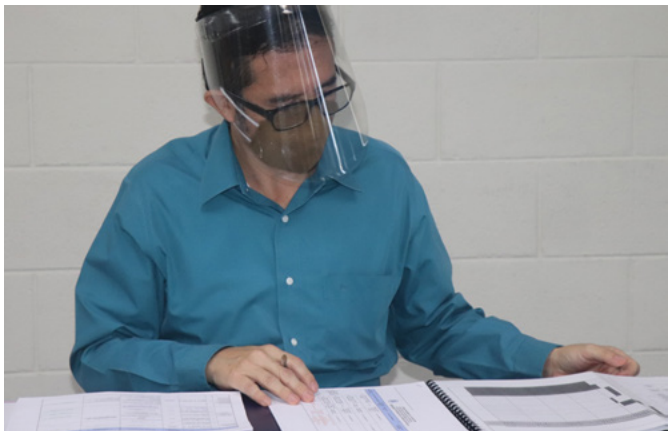

En las áreas sustantivas:

- Desde el 13 de marzo fueron suspendidas las actividades académicas en modalidad presencial programadas y se instruyó la recalendarización y el desarrollo en modalidad virtual.
- Se suspendió el proceso de evaluación judicial presencial a partir del 16 de marzo.
- Debido a la Tormenta Tropical Amanda las actividades formativas en línea dirigidas al funcionariado judicial y a la comunidad jurídica fueron suspendidas el 29 de mayo, reanudándose el 23 de junio de 2020.

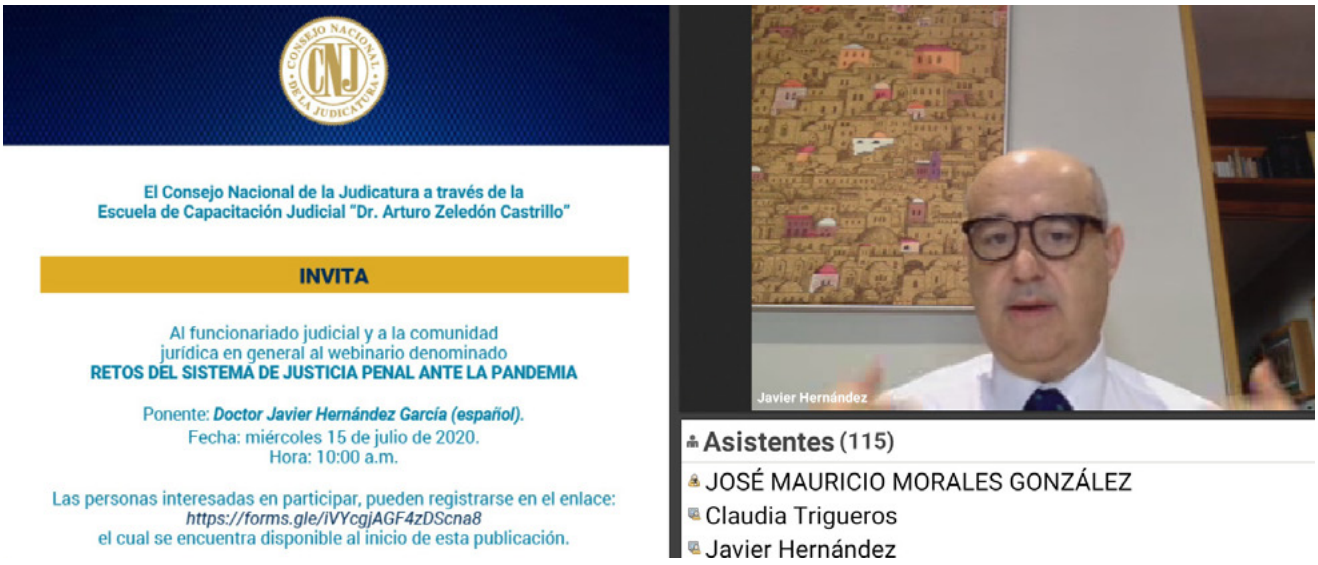

En el área administrativa:

- Entrega de insumos de desinfección y sanitarios pertinentes.
- Implementación de las medidas del Plan Contingencial en cada una de las oficinas del CNJ por parte de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, todo en coordinación con la Clínica Médica Empresarial.
- Higienización de las áreas de atención a la persona usuaria, las manecillas, sanitarios y superficies de uso frecuente como los escritorios donde labora el personal.
- Distribución de dispensadores de alcohol gel en cada dependencia del Consejo; así como, la divulgación de las correctas indicaciones al personal para el cumplimiento estricto de su aplicación.
- Verificación permanente del respeto a las medidas preventivas por parte de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional.

El CNJ y la nueva modalidad laboral ante la pandemia: trabajo domiciliar

A partir de los Acuerdos aprobados por el Pleno del CNJ en las diferentes Sesiones Extraordinarias para la implementación de las medidas enfocadas en salvaguardar la salud y la vida del personal; así como en la prevención del contagio del COVID-19, se adoptó la modalidad del trabajo domiciliar y se proporcionaron, además, los lineamientos para mantener la operatividad esencial del Consejo.

Acciones realizadas:

Unidad Financiera Institucional:

- Orientación de asignaciones presupuestarias para la adquisición de mascarillas, mamparas y otros servicios de bioseguridad para que el personal labore en condiciones seguras.
- Ejecución del 46.47% del presupuesto institucional, equivalente a US$ 3,022,978.88.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones:

- La emergencia sanitaria demandó la adquisición de bienes y servicios propios para prevenir el contagio del COVID-19. Por ello, basado en el D.L. Nº 593, en el cual se establecía "Estado de Emergencia Nacional", el Pleno del Consejo dictó las directrices necesarias para la toma de acciones preventivas con el fin de evitar una propagación masiva del virus.

- El equipo de la UACI desarrolló su labor en apego a los "Lineamientos Generales de Contratación Directa por Estado de Emergencia Nacional decretado por la Pandemia COVID-19" (19 de marzo de 2020) y de los "Lineamientos Específicos para Compras de Emergencia decretado por la Pandemia del COVID-19" (24 de marzo de 2020), emitidos por el ente rector de las compras públicas UNAC.

- Resultados: bajo la modalidad de Libre Gestión se contrató un monto de $105,634.62 equivalente a un 6.36% y las adquisiciones efectuadas al rubro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), sumaron $101,836.62 equivalente a 6.13%, lo cual expresado en un monto acumulado hasta el mes de junio, se obtiene un porcentaje de 8.99%; este último dato se tiene proyectado mejorarlo siempre y cuando las condiciones lo permitan.

MONTO PAAC 2020	MODALIDAD LIBRE GESTIÓN	PORCENTAJE (%)	MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE (%)	ADQUISICIONES A MIPYMES	PORCENTAJE (%)
$1,660,124.65	$105,634.62	6.36%	$962,517.00	57.98%	$101,836.62	6.13%

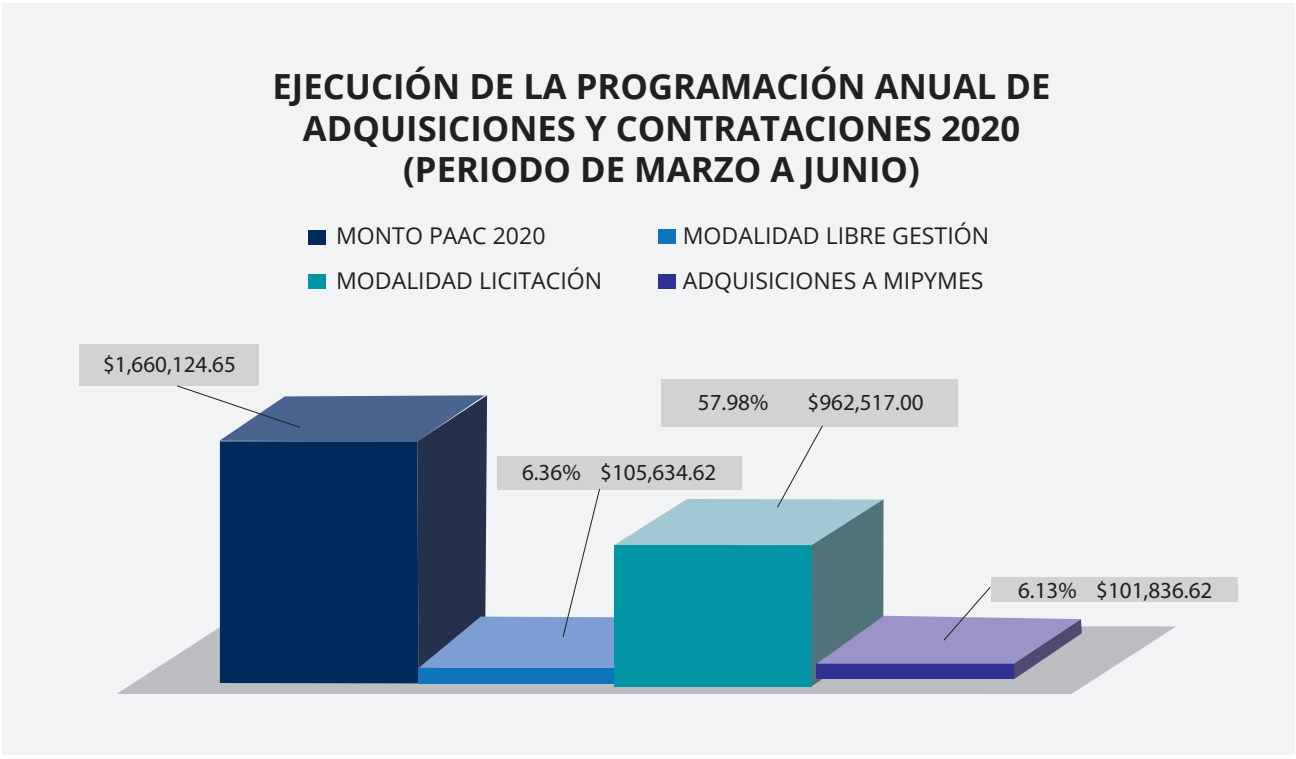

Agenda desarrollada en el Comité Técnico Institucional (marzo a junio de 2020)		
N.°	Tema	Jefatura participante
1.	Informe sobre medidas adoptadas por el CNJ en el Estado de Emergencia decretado.	Gerenta General
2.	Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención ante la Pandemia del COVID-19.	Presidenta CNJ Gerenta General
3.	Informe sobre Ejecución del Presupuesto 2020.	Jefatura de la Unidad Financiera Institucional
4.	Plan Anual de Trabajo 2020.	Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo
5.	Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2020 (PAAC).	Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Actividades especiales realizadas por los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional del CNJ por la pandemia:

- Plan de contingencia elaborado por la Clínica Empresarial cuyo contenido incluye una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del virus dentro de las instalaciones de la institución.

- Reuniones para elaboración y revisión de una Guía de Actuación para la Prevención ante la pandemia del COVID-19 y protección de la salud. Dichas reuniones contaron con la asistencia de la señora presidenta del CNJ, la señora gerente general, la señora jefa de Recursos Humanos y miembros de las tres secciones del CSSO-CNJ.

- Producción de mensajes sobre medidas de prevención y protección ante el COVID-19.

- Inspección y revisión de medidas de prevención realizada el 1 de julio de 2020.

Departamento de Recursos Humanos:

- El Departamento de Recursos Humanos elaboró el "Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención ante la Pandemia del COVID-19", el cual fue aprobado por el Pleno, en la sesión N° 13-2020, 8.1 del 13 de junio 2020, dándolo a conocer a todas las jefaturas de la institución.

- En el marco del cumplimiento de dicho Protocolo, se estableció la modalidad de trabajo presencial por turnos y domiciliar, es decir, calendarizando los días presenciales de trabajo de forma rotativa y minimizando el número de empleados presentes en los espacios físicos de trabajo. También se establecieron mecanismos de atención para continuar trabajando en el tiempo óptimo.

- En cuanto al Plan Anual de Capacitación 2020 para el personal del CNJ se valora su reprogramación o desarrollo de forma virtual.

Área de Servicios Generales:

A partir de la pandemia por el COVID-19 y las emergencias de la Tormenta Tropical Amanda, se realizaron las siguientes actividades:

- Colocación de bandejas limpia suelas.
- Desinfección de las instalaciones del CNJ.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en edificios, sus áreas principales y las diferentes dependencias de las instalaciones del CNJ.
- Revisión y reparación de goteras y filtraciones de aguas lluvias en techos de los edificios del CNJ.
- Adquisición de basureros y bolsas para desechos infecciosos; amonio cuaternario, alfombras para accesos de los edificios, alcohol gel, bandejas para limpieza de suelas, guantes y mascarillas KN95.

Medidas de Protocolo de Seguridad en las instalaciones del CNJ en las que colabora el Área de Servicios Generales:

- Toma de temperatura por parte de los señores vigilantes, en los accesos principales de cada edificio.
- Instalación de bandejas de desinfección de calzado en cada acceso principal de los edificios.
- Colocación de dispensadores de alcohol gel.
- Desinfección (tres veces al día), de cada área de las instalaciones por parte del personal de limpieza.
- Instalación de mamparas o acrílicos de protección en atención al público, en diferentes áreas de los edificios del CNJ.
- Colocación de basureros con bolsas rojas para desechos infecciosos.

Activo fijo

Se realizaron cuatro informes que reportan los saldos de compras y la depreciación acumulada de los bienes depreciables, no depreciables e intangibles a la Unidad Financiera Institucional; cuatro conciliaciones de saldos por la depreciación acumulada del activo fijo institucional; cuatro inventarios físicos de mobiliario y equipo inventariables en cuatro dependencias de la institución. La modalidad de trabajo implementada fue semipresencial, debido a que algunas funciones lo demandaron, así como se realizó el control del equipo informático requerido para el personal que desarrolló labores desde casa.

Almacén de bienes de consumo

Los procesos de compra se vieron afectados debido a que la mayoría de proveedores se encontraban en cierre por la emergencia sanitaria. Aun así, se realizó la gestión de compras por medio del sistema de CompraSal. De esta forma se recibieron insumos, por medio de citas programadas, del Almacén y otras empresas. Gracias a esta gestión se atendieron todas las necesidades de urgencia, tales como: entrega de baterías para UPS, materiales de limpieza y papelería. También de esta manera se logró abastecer el almacén con dispensadores y alcohol gel para ser instalados en todos los lugares que fueren necesarios; se abasteció de sanitizantes para la desinfección de pisos, muebles, carrocería y otros. Además, se reforzó la compra de desinfectantes para piso, lejía, detergentes, jabón de mano y todo lo necesario para una correcta sanitización.

Transporte

Se atendieron 148 solicitudes de transporte, tanto para el área metropolitana como para el interior del país. De dicha cantidad, 37 provinieron de estas tres dependencias: Unidad Técnica de Evaluación, Unidad Técnica de Selección y Escuela de Capacitación Judicial. El resto fue requerido por las Unidades Administrativas y de apoyo del CNJ.

Oficina de Acceso a la Información Pública

Su personal se mantuvo laborando de manera remota, utilizando medios de comunicación virtuales y con la disposición de atender cualquier solicitud de información por parte de la ciudadanía. También estuvo pendiente de publicar la información oficiosa y de las directrices que para esta emergencia emitió el Instituto de Acceso a la Información Pública, entre las cuales destacaron que las instituciones deberían publicar de forma simultánea las actividades y costos que hubieren tenido durante esta emergencia en los portales de trasparencia de la institución y en el del IAIP.

Unidad de Informática:

De marzo a junio de 2020, período durante el cual se permaneció en cuarentena domiciliar por la pandemia del COVID-19, se realizó trabajo desde casa y el personal requirió de conexiones remotas a la red de datos del CNJ.

El siguiente cuadro resumen y su gráfico representan en cantidades y porcentajes, las actividades realizadas por las diferentes áreas especializadas de trabajo, a través de las cuales se mantuvo atendiendo los diferentes requerimientos de todas las dependencias del Consejo y así mismo, realizando todas las tareas de monitoreo, respaldos y controles de rutina:

Área	Telefonía	Soporte HW y Sw	Bases de Datos	Sistemas	Redes
Número de Actividades	21	93	89	413	169

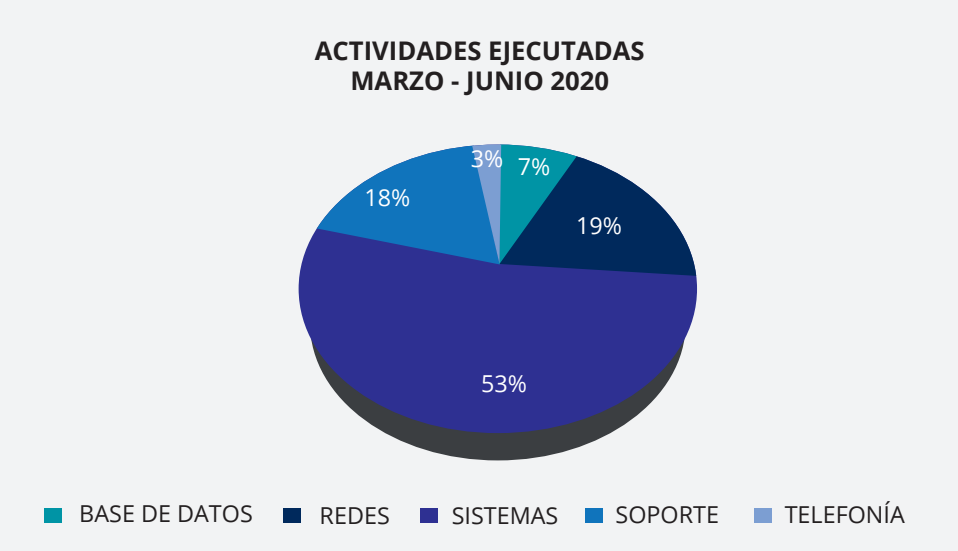

Actividades relevantes:

Desde el inicio de la pandemia ocasionada por la enfermedad SARS-CoV-2, esta Unidad proporcionó servicios y soporte técnico para apoyar el desarrollo de las labores institucionales y su funcionamiento, destacando las siguientes actividades:

- Establecimiento de los mecanismos pertinentes para que el personal con internet en sus residencias y equipo informático con las capacidades requeridas, pudieran laborar desde casa. Esto requirió configuraciones y acceso a nivel de red, así como de configuración de los equipos de los(as) usuarios(as) finales; además de la creación de guías para el usuario de conexión remota.

- La mayoría de las actividades de control y monitoreo, para mantener en óptimo funcionamiento la red de datos institucional y sus servicios asociados, fueron

realizadas en la modalidad de teletrabajo, tales como: monitoreo de enlaces de datos e internet, administración de servidores, ejecución y monitoreo de tareas de respaldo de la información, seguimiento y continuidad a los proyectos de tecnología, pruebas de concepto, seguimiento a la adquisición de contratos de mantenimiento, asistencia técnica y atención de requerimientos para que los colaboradores de las diferentes unidades pudieran realizar su trabajo, ya sea en modalidad presencial o remota, entre otros.

- Presentación a las autoridades de una propuesta con recomendaciones y especificaciones técnicas para mejorar la calidad del servicio de internet institucional, proponiendo el incremento y simetría de dicho enlace. Esto debido al aumento significativo del trabajo en modalidad virtual y remota. Esta Unidad continuó con el desarrollo de sistemas de información de los proyectos que ya se habían iniciado y a su vez se comenzaron otros programados, como:

Sistema de notificación y seguimiento de acuerdos institucionales para Secretaría Ejecutiva.

Sistema Informático diseñado y desarrollado para automatizar el proceso de seguimiento y control de acuerdos institucionales que se generan en las sesiones del Pleno del CNJ y son creados a partir de los puntos de actas en Secretaría Ejecutiva. Integrado para todas las unidades, inicia con la creación del acta de sesión del Pleno, luego se crean los acuerdos con fecha de emisión de los mismos, número de sesión, punto de agenda y se clasifican según su tipo. Se registrarán luego en una base de datos con los reportes y estadísticas que facilitarán el seguimiento y cumplimiento del acuerdo.

Nueva versión del sitio Web institucional

El objetivo es mantener la información completa, actualizada y relevante del quehacer institucional y de las funciones sustantivas del CNJ. Se han creado accesos directos de diferentes aplicaciones Web (consulta de notas, resultados de evaluación, aula virtual y descarga de materiales, entre otros) que son de sumo interés y de mucha utilidad para nuestros usuarios(as) y para la comunidad jurídica en general. Esta nueva versión tiene la característica de ser más amigable al público, debido a que es moderna, personalizable y cuenta con modo responsivo, es decir, adaptable a PC, móviles y tabletas.

Rediseño del Portal de Transparencia

Se ha diseñado y desarrollado una nueva versión del Portal de Transparencia con el objetivo de mantener actualizada toda la información oficiosa que la institución debe poner a disposición de los ciudadanos, de acuerdo con lo que ordena la Ley de Acceso a la Información Pública; es decir, accesible y de fácil consulta.

Unidad Técnica de Selección:

Debido a que la mayor parte de las actividades en esta área eran de carácter presencial, éstas fueron retomadas a partir de la entrada en vigencia de la primera fase del Protocolo de Actuación para la Reactivación Gradual del Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura y la Prevención ante la pandemia del COVID-19.

Actividades realizadas del 23 de junio al 31 de julio de 2020	
Registro de nuevos expedientes	14 (7 hombres y 7 mujeres)
Actualización de expedientes	51 (29 hombres y 22 mujeres)
Incorporación de acuerdos de movimientos de funcionarios judiciales	17 (Nombramientos, llamamientos, traslados, permutas, renuncias, suspensiones y remociones)
Ingreso al sistema informático de informes de seguimientos de investigación de denuncias interpuestas contra el funcionariado judicial y Abogados del Registro de Elegibles	624 (334 actualizaciones y 290 nuevas)
Convocatorias públicas para procesos de selección	6 para 7 sedes judiciales, detalladas a continuación: • Magistrado(a) Suplente de la Cámara Especializada de lo Penal de San Salvador. • Magistrado(a) Suplente de la Cámara de la Segunda Sección del Centro con sede en Cojutepeque, Cuscatlán (dos vacantes). • Juez(a) de Paz Propietario(a) de Arcatao, Chalatenango. • Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Paz de San Ignacio, Chalatenango. • Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Familia de Chalatenango. • Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Primero de Paz de Chalatenango. • Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Familia de Chalatenango (Segunda convocatoria). • Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Primero de Paz de Chalatenango (Segunda convocatoria).
Análisis Curriculares (Tablas de Ponderación)	113 para 6 sedes judiciales vacantes
Convocatorias a entrevistas	96

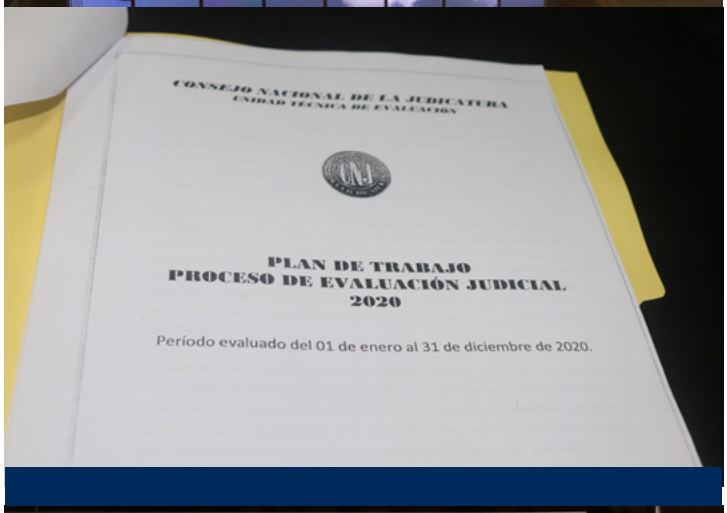

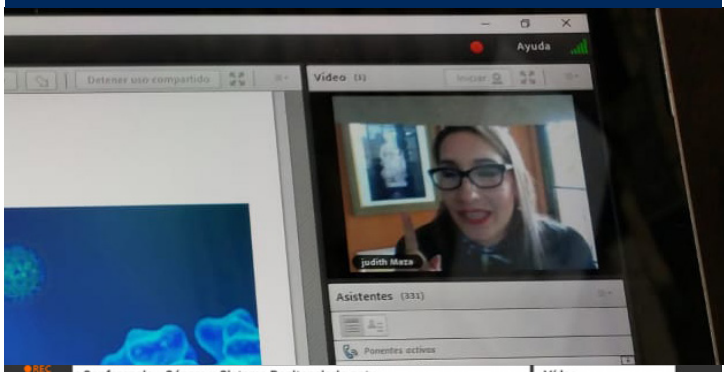

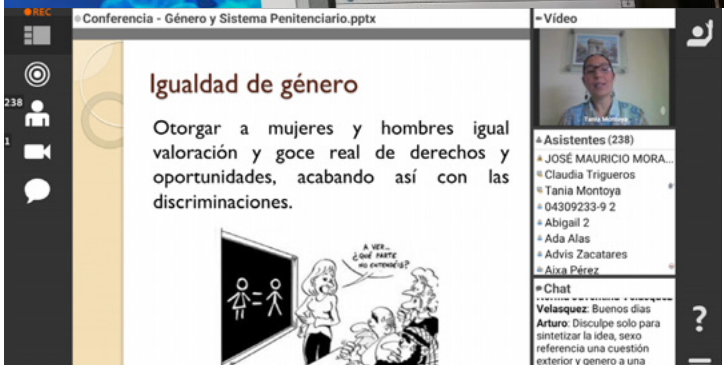

Unidad Técnica de Evaluación:

El Proceso Evaluativo 2020 fue aprobado por el Pleno mediante acuerdo tomado, en el punto seis de la Sesión N° 48-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019 para realizarse del 17 de febrero al 26 de noviembre de 2020. Se programó su desarrollo en dos fases de visitas presenciales, la primera en 323 Sedes de Paz del país; y la segunda en las Sedes Judiciales de Primera Instancia y Cámaras de Segunda Instancia (294).

Del total de visitas programadas únicamente se realizaron 159, en el período comprendido del 17 de febrero al 13 de marzo del 2020. El resto de visitas programadas se suspendió a raíz de la cuarentena sanitaria debido a la pandemia del COVID-19.

En ese sentido, la Unidad Técnica de Evaluación presentó ante el Pleno del Consejo, un plan contingencial para la continuación del Proceso Evaluativo 2020, solamente en la modalidad no presencial para las sedes judiciales que no pudieron visitarse; lo cual fue aprobado por las máximas autoridades del Consejo. A partir del 13 de julio de 2020 se retomó la evaluación mediante la modalidad referida.

El efecto pandemia en la capacitación judicial: virtualización total de la formación

El Plan Anual de Capacitación 2020 trazó la ruta para el desarrollo de las actividades formativas en sus diversas modalidades, ejecutándose desde el mes de enero hasta el 10 de marzo del año en curso, tal cual se definió en su momento. La oferta académica correspondiente al período lectivo I-2020 contemplaba tan solo un 20% de la capacitación virtual mientras, el 80% estaba proyectado a realizarse a través de la formación de carácter presencial.

Sin embargo, con la aparición de la COVID-19 y su declaratoria de pandemia, el escenario de la capacitación judicial encomendada según mandato constitucional al Consejo

Nacional de la Judicatura y su Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", cambió.

El Pleno del CNJ al aprobar la suspensión de la formación presencial para evitar los contagios provocados por el coronavirus, optó por hacer uso de las diferentes plataformas tecnológicas que posee la institución para que los operadores del Sector de Justicia continuaran capacitándose en sus diferentes competencias, incluyendo a profesionales en el libre ejercicio y a la comunidad jurídica en general.

Para ello aprobó y ratificó el "Plan de Contingencia ante Estado de Emergencia Nacional por Epidemia por COVID-19 para Actividades Formativas en Modalidad Virtual correspondientes al II Trimestre 2020", elaborado por el equipo de trabajo de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo"; el cual contempla la metodología de formación 100% virtual.

Su implementación evitó la paralización del quehacer académico, logrando darle continuidad al mandato emanado del Art. 187, inc. 2 de la Constitución.

Resultados de enero a julio de 2020

En dicho período se desarrollaron 29 webinarios, a través del Aula Virtual, en los cuales participaron 5,166 personas; entre funcionariado judicial, abogados(as) en el libre ejercicio de la profesión y comunidad jurídica. Las conferencias Web fueron impartidas por especialistas nacionales e internacionales, quienes abordaron temáticas sobre diferentes áreas del Derecho.

Recursos tecnológicos

El Aula Virtual de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ cuenta actualmente con tres plataformas virtuales de reciente actualización para:

1. Cursos virtuales.
2. Diplomados virtuales.
3. Cursos MOOC.

Las tres se basan en el software MOODLE 3.7 y se alojan en un Centro de Datos que cuenta con tecnología de hiperconvergencia. Además, la Escuela cuenta con una plataforma tecnológica denominada ADOBE CONNECT utilizada para impartir conferencias Web en tiempo real, también conocidos como "webinar" o "webinarios", con capacidad de atender hasta quinientos participantes conectados de forma simultánea.

A raíz de la situación sanitaria y las medidas de prevención, el equipo del Aula Virtual exploró otras plataformas disponibles y de fácil utilización, así como la elaboración de video-tutoriales para facilitar a capacitadores(as) y capacitados(as) un rápido aprendizaje y el manejo de herramientas tecnológicas.

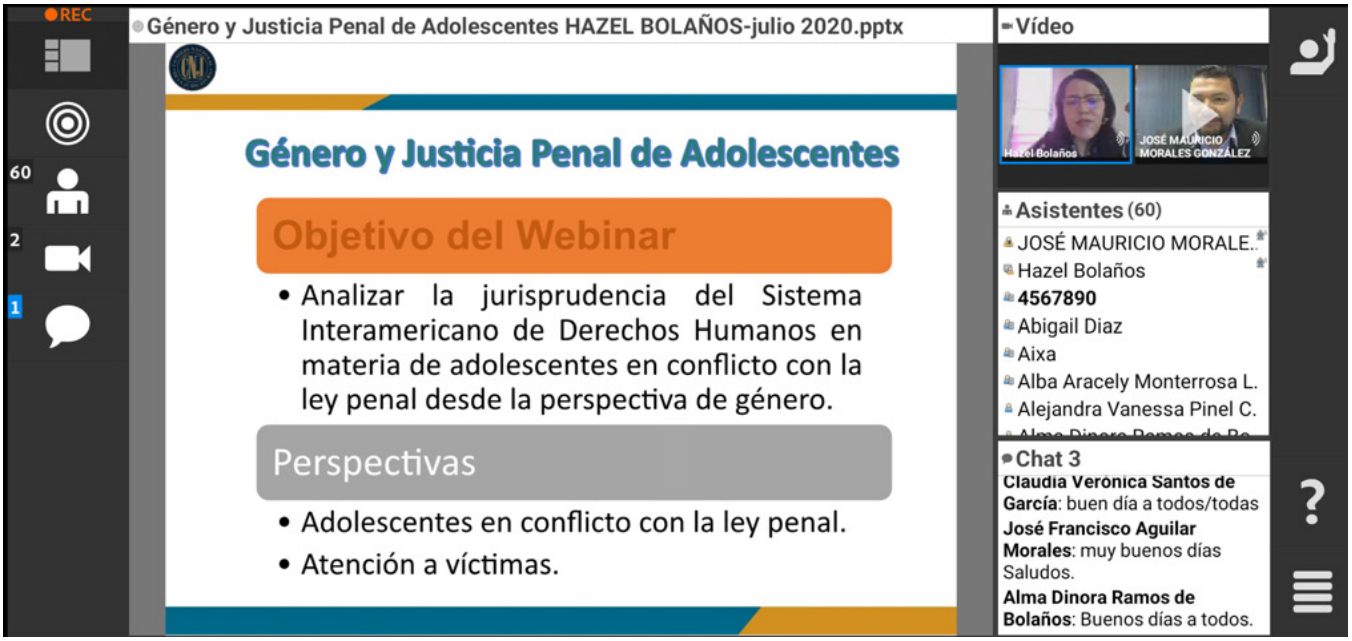

Webinarios desarrollados de enero a agosto de 2020

#	Nombre de la conferencia	Área temática	Fecha en la que fue impartida	Asistentes
1	SISTEMA DE IMPUGNACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS: UN ABORDAJE DESDE LA NUEVA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	DERECHO ADMINISTRATIVO	31/1/20	107
2	EXTINCIÓN DE DOMINIO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES CAUTELADOS	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	10/3/20	115
3	RIESGOS DE FEMINICIDIO DE GÉNERO EN SITUACIONES DE RUPTURA DE LA RELACIÓN DE PAREJA	GÉNERO	18/3/20	134
4	RIESGOS LABORALES EN EL SALVADOR	DERECHO LABORAL	26/3/20	375
5	ESTADO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL SALVADOR: ANÁLISIS ESTADÍSTICO	JUSTICIA PENAL JUVENIL	27/3/20	118
6	ESTIGMATIZACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA ADOLESCENCIA	JUSTICIA PENAL JUVENIL	31/3/20	123
7	EL INTERROGATORIO DE LA NNA VÍCTIMAS DEL DELITO	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	24/4/20	335
8	LA PERICIA PSICOLÓGICA CON ENFOQUE EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	29/4/20	218
9	LAS OBJECIONES EN EL PROCESO PENAL JUVENIL	JUSTICIA PENAL JUVENIL	29/4/20	275
10	LA RESTRICCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA ACTUAL EMERGENCIA NACIONAL: ALCANCES Y LÍMITES	DERECHO CONSTITUCIONAL	30/4/20	120
11	GÉNERO Y SISTEMA PENITENCIARIO	DERECHO PENITENCIARIO	5/5/20	240
12	USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA IMPORTANCIA DEL CORONAVIRUS. ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL	DERECHO PRIVADO Y PROCESAL	6/5/20	158
13	DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FRENTE A LAS AMENAZAS DE SALUD DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 (FAMILIA)	DERECHO DE FAMILIA	7/5/20	110
14	INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	DERECHO AMBIENTAL	8/5/20	236
15	EFECTOS DEL NEGOCIO JURÍDICO ANTE LA APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA O REGLA 'REBUS SIC STANTIBUS' (ESTANDO ASÍ LAS COSAS)	DERECHO PRIVADO Y PROCESAL	14/5/20	340
16	LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TIEMPOS DE CUARENTENA, CÓMO ERRADICARLA	GÉNERO	15/5/20	315

#	Nombre de la conferencia	Área temática	Fecha en la que fue impartida	Asistentes
17	LA EXTORSIÓN UNA MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	19/5/20	125
18	DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ESTADO DE EMERGENCIA: LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO	DERECHO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	21/5/20	265
19	ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES CEDAW CON RELACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA. EL CASO DE EL SALVADOR	GÉNERO	29/5/20	235
20	TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES COMO UNA MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	23/6/20	115
21	LA NARCOACTIVIDAD COMO UNA MODALIDAD DEL CRIMEN ORGANIZADO	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	30/6/20	110
22	ANÁLISIS DE LA OBSERVACIÓN GENERAL NÚMERO 24 (2019) DEL COMITÉ DEL NIÑO RELATIVA A LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL SISTEMA PENAL JUVENIL	JUSTICIA PENAL JUVENIL	8/7/20	62
23	RETOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ANTE LA PANDEMIA	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	15/7/20	120
24	LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN	GÉNERO	17/7/20	130
25	CIBERCRIMEN EN TIEMPOS DE PANDEMIA	DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	21/7/20	159
26	HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	GÉNERO	22/7/20	160
27	RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL CON ENFOQUE DE GÉNERO	JUSTICIA PENAL JUVENIL	29/7/20	90
28	LÍNEAS JURISPRUDENCIALES EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	DERECHO DE FAMILIA	30/7/20	221
29	APROXIMACIÓN PARA LA REINVINDICACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL DE LA JUSTICIA JUVENIL EN EL SALVADOR	JUSTICIA PENAL JUVENIL	31/7/20	55
	TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS			**5166**

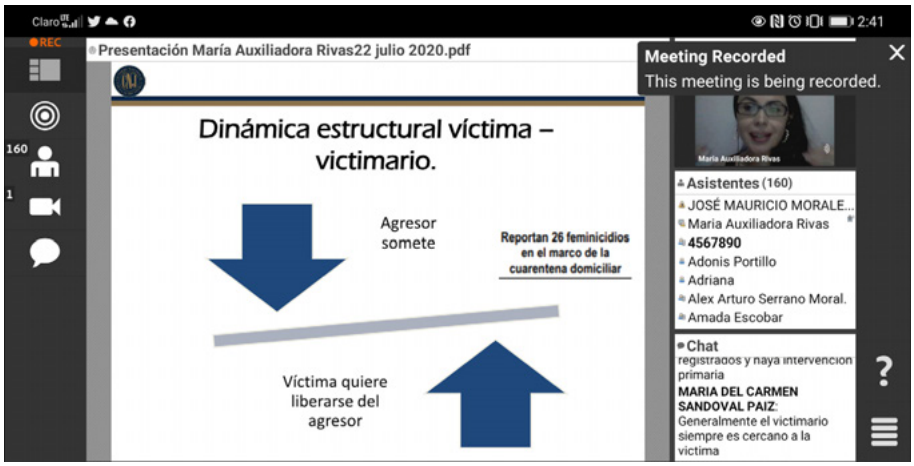

Trabajo de la comunicación institucional

Durante esta coyuntura, la comunicación institucional se mantuvo de manera constante, tanto para la divulgación de los lineamientos emitidos por el Pleno del CNJ como para la difusión de las actividades académicas que se desarrollaron durante la emergencia sanitaria.

El equipo humano de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas no cesó en su labor y continuó con el desarrollo de las actividades planificadas trabajando desde casa. Además de realizar la respectiva cobertura y difusión de las sesiones extraordinarias del Pleno y de las reuniones que realizaron las máximas autoridades de la institución, apoyó el trabajo de las áreas sustantivas, sobre todo de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", en el diseño y divulgación pública de las diferentes convocatorias dirigidas al funcionariado judicial y a la comunidad jurídica.

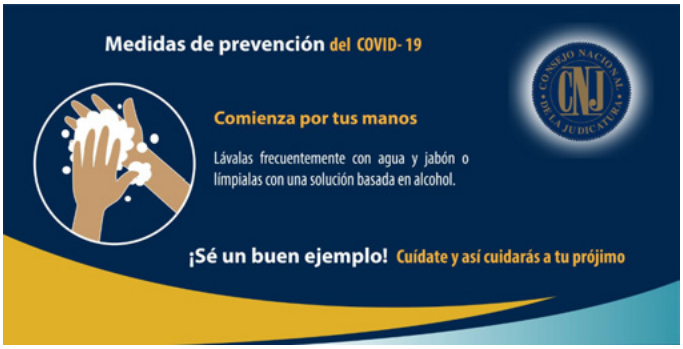

También, en coordinación con otras áreas del Consejo, elaboró una campaña sobre la protección al medio ambiente, enfocada en el tema del reciclaje, a la vez que mantuvo al aire la campaña "Métele un gol al machismo" producida por la Fundación Justicia y Género (Costa Rica), mediante la cual se enviaron mensajes preventivos de la violencia contra las mujeres en época de pandemia.

En caso de violencia tienes derecho a la protección del Estado.

Si eres víctima de violencia, llama a las autoridades para que establezcan medidas de protección y la salida del domicilio de la persona agresora.

¡En la emergencia, no estás sola!

Si eres víctima de violencia psicológica, física, económica o sexual en tu hogar, llama de inmediato a los servicios de atención de tu localidad.

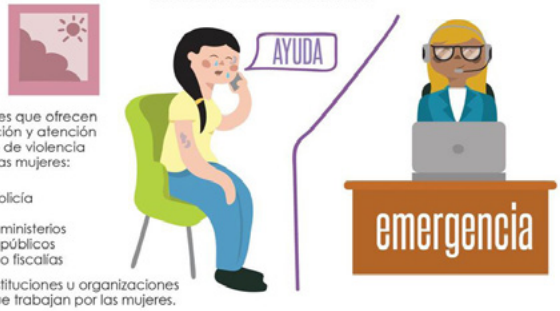

Entidades que ofrecen orientación y atención en caso de violencia contra las mujeres:

- policía
- ministerios públicos o fiscalías
- instituciones u organizaciones que trabajan por las mujeres.

¡La emergencia no es excusa, no actúes con violencia!

Yo contribuyo a crear en mi familia un ambiente seguro y sin violencia

Las situaciones de aislamiento pueden derivar en un aumento de los casos de violencia por motivos de género o de edad, debido a la exposición a la convivencia continua con el agresor.

Conoce los **servicios en línea**

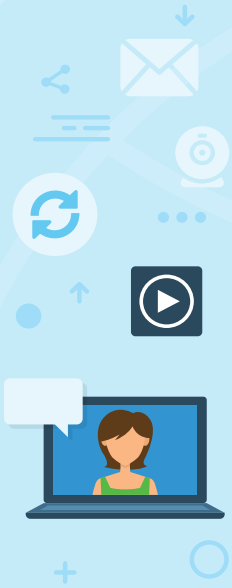

Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo"

- Webinarios para el funcionariado judicial y comunidad jurídica en general.
- Cursos virtuales abiertos (MOOC por su acrónimo en inglés). La mayoría están dirigidos a profesionales del Derecho en el libre ejercicio.
- Módulo de Consultas de Notas, Convocatorias y Justificaciones, a través del cual se pueden consultar los resultados de las actividades formativas en las que se participó, conocer en detalle las convocatorias a capacitación recibidas; así como justificar la inasistencia a los cursos a los que fue convocada la persona.

Unidad Técnica de Evaluación

- En el sitio web del CNJ se encuentra el módulo "Resultado de evaluaciones de jueces y magistrados" al que pueden acceder los(as) funcionarios(as) judiciales con su respectivo nombre de usuario y contraseña, para conocer el resultado de las evaluaciones de su gestión judicial realizadas por el Consejo.

Nuestros canales digitales

Consejo Nacional de la Judicatura | @cnjelsalvador | Videoteca CNJ | www.cnj.gob.sv

ACONTECER

Diplomado en Victimología y Derecho Internacional de Protección a Derechos Humanos de las Mujeres

El diplomado lo desarrolla el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en coordinación y con apoyo de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Fue inaugurado por la Dra. María Antonieta Josa de Parada, presidenta del CNJ, en un acto en el que estuvieron presentes la Licda. Silvia Juárez, representante de ORMUSA y el Dr. Mario Iraheta de UNFPA.

En el proceso formativo participan Juezas y Magistradas de la Judicatura Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres; así como Jueces y Juezas de Paz, Niñez y Adolescencia, de Menores, de Ejecución de Medidas al Menor y Especializados de la Niñez y Adolescencia de San Salvador, San Martín, Soyapango, San Miguel, Santa Ana, Ahuachapán, Usulután, Chalatenango, Morazán, San Vicente, Sonsonate, Acajutla, Izalco, Cojutepeque, Sensuntepeque y Zacatecoluca.

El objetivo de la formación es proporcionar herramientas a los funcionarios judiciales, como representantes del Estado para que garanticen el proceso constitucionalmente configurado y no se revictimice a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. Se trata de fortalecer los conocimientos mediante el abordaje de temáticas como: el Principio Constitucional de Igualdad y No Discriminación, Derecho Antidiscriminatorio, Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Discriminación por Motivos de Sexo/Género, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las Pautas Procesales.

El diplomado consta de cinco módulos. Su finalización está prevista para noviembre de 2020.

ACONTECER

Prueba de conocimiento virtual para aspirantes a ocupar vacantes judiciales

Por primera vez y debido a la pandemia provocada por el COVID-19, el Consejo Nacional de la Judicatura a través de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", desarrolló el 23 de julio 2020, mediante modalidad virtual, una prueba de conocimiento a personas inscritas en los procesos de selección para optar a los cargos de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Paz de Arcatao y Juez(a) Propietario(a) de Paz de San Ignacio, departamento de Chalatenango.

El examen versó sobre los siguientes contenidos temáticos: Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Civil y Mercantil y Procesal Civil y Mercantil, Menor Cuantía; Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario, Derecho de Familia y Procesal de Familia, Resolución Alterna de Conflictos y Técnicas de Oralidad.

La prueba de conocimientos se realiza para ingresar a la carrera judicial siempre y cuando el número de profesionales del Derecho que integran la lista total de aspirantes y que supere la verificación curricular sea mayor a 50, según lo establecido en el Art. 19 del Manual de Selección de Magistrados(as), Jueces y Juezas.

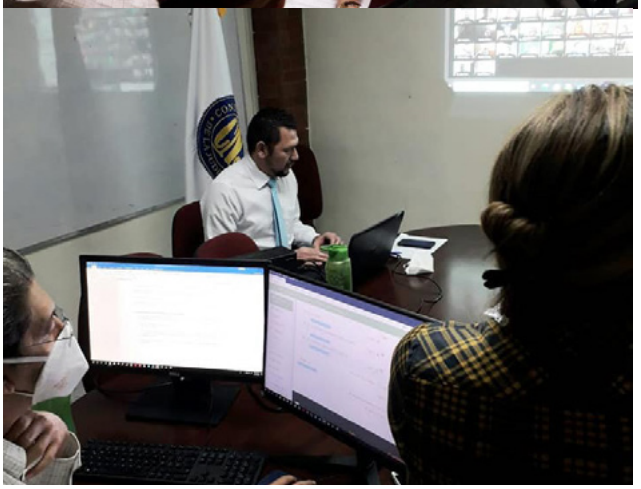

ACONTECER

CNJ desarrolla Diplomado en Derecho Civil y Mercantil para jueces y juezas suplentes, interinos y en funciones

San Miguel, 3 de febrero de 2020.

San Salvador, 30 de enero 2020.

En el proceso formativo participan 70 funcionarios con competencia en todas las materias e instancias de diferentes zonas del país, quienes reciben los fundamentos teóricos a través del desarrollo de casos de las leyes civiles, mercantiles y derecho procesal; así como las herramientas esenciales para los procesos orales comunes y especiales, manejo de las audiencias, argumentación y fundamentación de sentencia principalmente.

El diplomado, inaugurado en San Salvador el 30 de enero de 2020 y en San Miguel, el 3 de febrero de este mismo año, se desarrolla en la modalidad virtual con actividades participativas para relacionar la teoría con la práctica mediante el uso de técnicas didácticas como: trabajos en equipo e individuales sobre análisis jurisprudencial, estudios de caso y la exposición oral dialogada en las clases síncronas.

En total son once los módulos para impartirse en el 2020 y los temas son los siguientes: “Fundamentos para el análisis del Derecho Civil y Mercantil”, “El debido proceso aplicable en materia Civil y Mercantil”, “Acciones jurídicas reales”, “Nulidad e inexistencia en materia Civil y Mercantil”, “El acto jurídico y las obligaciones civiles”, “Los medios de prueba”, “El proceso de la ejecución forzosa en materia Civil y Mercantil” y “Contratos comerciales modernos”.

Para el año 2021, los temas de los módulos son: “Argumentación y fundamentación de sentencias” y “Los medios de impugnación, control y dirección judicial de las audiencias orales”.

ACONTECER

Clausura del proceso de formación sobre la gestión de despacho judicial dirigido a jueces, juezas, secretarios y secretarias de Paz: presentación de resultados

Más de 90 funcionarios(as) judiciales de Tribunales de Paz, de siete departamentos del país, participaron en este proceso de formación, resultado de un proyecto diseñado por el Consejo Nacional de la Judicatura e implementado con el apoyo de la Academia para el Análisis de Seguridad, el John Jay College of Criminal Justice de New York y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

"La cantidad y calidad de las personas que participaron en el curso, que con sus conocimientos y experiencias enriquecieron el debate y alimentaron la realización de cada una de las jornadas académicas, han sido fundamentales para el desarrollo de proyectos de trabajo propios y adecuados a la realidad laboral de cada uno de los Juzgados de Paz representados", dijo la presidenta del CNJ, Dra. María Antonieta Josa de Parada, en su mensaje de clausura del programa.

Al acto asistieron las Consejales María Petrona Chávez Soto, Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez y Doris Deysi Castillo de Escobar; el Consejal Carlos Wilfredo García Amaya y el Lic. Walter López, coordinador del proyecto de la Academia para el Análisis de Seguridad.

El proceso formativo de jueces y juezas se realizó del 9 al 13 de diciembre de 2019.

ACONTECER

Graduación del equipo delegado por el Pleno del CNJ para participar en la III Promoción de la Academia para el Análisis de la Seguridad

El equipo se integró con la Sra. Consejal Doris Deysi Castillo de Escobar; las Licenciadas Verónica Liseth Vanegas de Argueta y Karla María Cruz de Romero (ambas de la Unidad Técnica de Evaluación); y el Licenciado César Edgardo Castaneda Espinoza, jefe de la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo".

Los cuatro comenzaron el proceso de capacitación de la Academia en marzo de 2019 y lo concluyeron el 24 de enero de 2020. El producto de dicho proceso fue la elaboración del proyecto de formación sobre la gestión del despacho judicial dirigido a jueces, juezas, secretarios y secretarias de Tribunales de Paz, de siete departamentos del país, que fue clausurado el 31 de enero del año en curso.

La Academia para el Análisis de la Seguridad desarrolló el proceso formativo de la III cohorte con apoyo del John Jay College of Criminal Justice de New York, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA); cuyas autoridades presidieron el acto de graduación.

ACONTECER

Clausura de Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil

El Consejo Nacional de la Judicatura y la Fiscalía General de la República con apoyo del Departamento de Justicia de Estados Unidos, desarrollaron el Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil; el cual dio inicio en julio de 2019 y fue clausurado el 19 de febrero de 2020. Un total de 29 auxiliares del Fiscal General recibieron su diploma en un acto presidido por el Lic. Alcides Salvador Funes Teos y la Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez, Consejales propietarios; el Lic. Allan Hernández, Fiscal General Adjunto; y el Sr. Sean Torrente, Asesor Legal residente por parte del Departamento de Justicia.

Evaluación psicológica a jueces y juezas de Tribunales de Paz y de Primera Instancia de las zonas oriental, central y paracentral de El Salvador

El propósito de este esfuerzo es la actualización psicosocial del funcionariado judicial, la cual incluye aspectos como: el monitoreo de la salud mental, el estilo de gerenciamiento, valores, motivación y gestión emocional de cada persona que ejerce la judicatura.
La jornada realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura a través de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, incluyó a jueces y juezas cuyos estudios psicológicos y sociolaborales exceden los seis años.

La actualización que se desarrolla permite obtener resultados que facilitan el análisis para comprender el desenvolvimiento de los funcionarios en sus centros de trabajo y esto a su vez, en el clima laboral de cada lugar; así como en la atención-celeridad con la que es atendida la ciudadanía que acude a los distintos servicios de justicia.

Luego de esta actividad, se procedió a la realización de las entrevistas psicológicas e investigaciones sociolaborales en los distintos tribunales en donde laboran los funcionarios para explorar su desempeño.

Cada persona evaluada conocerá los resultados psicológicos de su evaluación y recibirá recomendaciones concretas sobre los hallazgos identificados con el objetivo de tratar algunas áreas de mejora en el manejo de su salud mental o que tenga relación directa con rasgos de carácter o falta de alguna habilidad que conviene sea aprendida y desarrollada.

ACONTECER

"La Justicia Penal Juvenil de El Salvador en Cifras"

El Consejo Nacional de la Judicatura, gracias a la cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), publicó el informe estadístico denominado "La Justicia Penal Juvenil de El Salvador en Cifras", el cual contiene aportes de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), entre otros.

El objetivo general del informe es sistematizar la información cuantitativa que existe sobre persecución, control judicial e inserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, a efecto de disponer de información estadística y datos que permitan diseñar e implementar políticas públicas basadas en evidencia. Se produjo en el marco de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los informes estadístico y ejecutivo infográfico sobre "La Justicia Penal Juvenil de El Salvador en Cifras", fueron difundidos por el CNJ, a través de una serie de actividades académicas tipo foros dirigidos a miembros del Sector Justicia y comunidad jurídica, a quienes se les entregó un ejemplar de cada una de las publicaciones referidas. En cada jornada, un especialista en la materia realizó una ponencia relacionada con el contenido de la investigación.

Fueron cinco los foros que se realizaron en las siguientes fechas:

Nº	Fecha	Lugar
1.	20 de febrero y 5 de marzo	San Salvador
2.	25 de febrero y 12 de marzo	San Miguel
3.	28 de febrero	Apaneca, Ahuachapán

20 de febrero de 2020. Acto inaugural en San Salvador, presidido por la Dra. María Antonieta Josa de Parada, presidenta del CNJ; la Dra. Begoña Arellano, representante adjunta de UNICEF en El Salvador; el Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada, director ejecutivo Interino del ISNA y el Lic. Ricardo Vladimir Montoya, sub director de Inserción Social del ISNA.

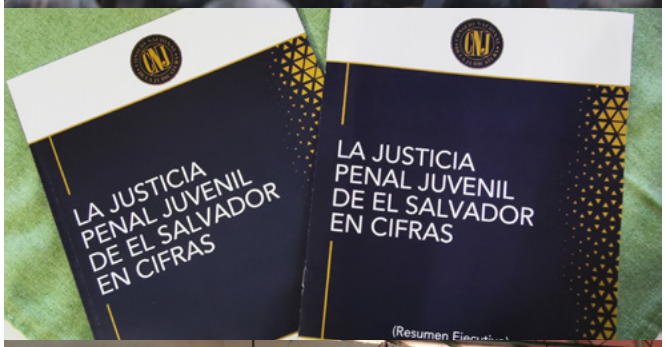

ACONTECER

Carta de Entendimiento entre el CNJ y el CNR

El Consejo Nacional de la Judicatura suscribió con el Centro Nacional de Registros una Carta de Entendimiento de Asistencia Técnica y Cooperación Interinstitucional de Fortalecimiento de Competencias del Talento Humano CNJ/CNR.

El documento fue firmado por la presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Dra. María Antonieta Josa de Parada y la Directora ejecutiva del Centro Nacional de Registros, Licda. Tanya Elizabeth Cortez Ruíz. La firma se realizó en un acto al que asistieron la Consejal Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar y los señores Consejales Lic. Carlos Wilfredo García Amaya y Lic. Alcides Salvador Funes Teos; así como funcionarios del Consejo Directivo del CNR.

"El fortalecimiento de las competencias de los equipos de trabajo de ambas instituciones es una inversión estratégica para la mejora del servicio que a cada una nos corresponde y, en definitiva, para materializar el interés general incluido en el cumplimiento de nuestras respectivas funciones constitucionales", sostuvo la Dra. Josa de Parada quien aseguró que el esfuerzo compartido **"dará como resultado un verdadero y fructífero intercambio de talentos institucionales y una productiva relación de trabajo cuya vista está fija en la búsqueda del bien colectivo".**

ACONTECER

Día Internacional de la Mujer y Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres

El Consejo Nacional de la Judicatura conmemoró ambas fechas con un acto en el que impartió la charla denominada "Derechos Humanos de las Mujeres, la Igualdad y Sororidad" y en el que también se presentó el monólogo "Mamá".

"Mi compromiso es poder incidir, desde la práctica diaria, en los asuntos intra e interinstitucionales que puedan afectar directa o indirectamente la realidad de las mujeres; principalmente de aquellas que enfrentan la violencia de género en condiciones y situaciones de mayor vulnerabilidad, exclusión y desconocimiento", dijo la Consejal Presidenta, Dra. María Antonieta Josa de Parada en su mensaje alusivo.

Al evento asistieron autoridades del CNJ, personal de la institución; así como representantes de diferentes entidades públicas, Organismos de Cooperación internacional y de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.

La charla fue desarrollada por la especialista en Derechos Humanos de las Mujeres y Género, Licda. María Auxiliadora Rivas; mientras que la obra dramática fue protagonizada por la actriz Isabel Estrada.

PERFIL JUDICIAL

Por la Excelencia y la Transparencia Judicial

Consejo Nacional de la Judicatura
Final Calle Los Abetos n.º 8, Colonia San Francisco, San Salvador, El Salvador
Teléfonos: (503)2245-2449, 2245-5260 Fax: 2250-0623 www.cnj.gob.sv

Edición n.º 20 / enero - julio 2020

Consejo Nacional de la Judicatura @cnjelsalvador Videoteca CNJ